

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7284** *STELIAN MITROFAN*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución 164/09 se ha dictado decreto por el que se ha declarado a la empresa Stelian Mitrofan en estado de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 13.708,80 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 14 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110017902-1